

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVIDAD DE LOS DIFERENTES SOPORTES Y ESPACIOS PUBLICITARIOS DE MERCATENERIFE, S.A.

Miembros componentes de la Unidad Técnica de Valoración:

- Don Alejandro Fernández Pombo, en funciones de presidente.
- Don Juan Antonio Díaz, en funciones de vocal.
- Don Adrián González, en funciones de secretario.

En fecha 08 de noviembre de 2021 se reúne la Unidad Técnica de Valoración del procedimiento de referencia para valoración definitiva de la proposición recibida en el procedimiento de contratación, así como la emisión de la propuesta de adjudicación.

De forma previa a la realización de los actos citados, se pone de manifiesto la emisión de informe de valoración y propuesta de adjudicación del contrato, acordando la Unidad Técnica adherirse al mismo en todo su contenido, reproduciéndose expresamente lo siguiente:

3.- RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN

Una vez evaluada la oferta definitiva del Licitador, entendiéndose que el margen de mejora ofertado es satisfactorio para los intereses que defiende la Mesa de Contratación, unido al interés mutuo por la puesta en marcha del servicio licitado, entendiéndose además que dadas las características del servicio en los que no solo intervienen en el, el licitador, sino que además este, debe subcontratar un porcentaje del servicio en un valor del 60%, no es posible obtener una mejora mayor en los márgenes de porcentaje de comisión ofertado, la Mesa de Contratación concluye que la negociación ha sido satisfactoria para ambas partes

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta los elementos mencionados con anterioridad en el presente informe, se emite la siguiente propuesta a la Unidad Técnica de Valoración, con la finalidad de emitir la propuesta de adjudicación del contrato.

- Se propone la adjudicación del contrato a MERCASA, S.A., del contrato de los servicios de comercialización, planificación, coordinación y seguimiento de la explotación publicitaria en régimen de exclusividad de los diferentes soportes y espacios publicitarios de MERCATENERIFE, S.A, al realizar una oferta que satisface las necesidades de la entidad al

respecto, habiéndose procedido a negociar las condiciones del contrato, de acuerdo con las determinaciones de los artículos 169 y 170 LCSP.

I.- De acuerdo con ello, la Unidad Técnica acuerda proceder a otorgar la valoración total de CIEN (100) puntos en la Plataforma de Contratos del Sector Público, requerida para la tramitación del expediente, así como la emisión de la propuesta de adjudicación del contrato en favor de MERCASA.

Realizada la valoración de referencia, se acuerda proceder a realizar el requerimiento para la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, así como elevar la propuesta de adjudicación del contrato, una vez presentada la documentación necesaria, al Consejo de Administración de MERCATENERIFE para la resolución definitiva del expediente de contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión de la Unidad Técnica.

Alejandro Fernández Pombo
Presidente

Adrián González Tejera
Secretario